



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Polotitlán, Estado de México a 24 de Agosto del 2022.

ING. FREDDY CASTILLO ROSALES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente le envié un cordial y afectuoso saludo al mismo tiempo le informé que por este medio le envío respuesta solicitada en días pasados con el número de la solicitud NO. 00105/POLOTI/TP/2022 recibida por el sistema SAIMEX en la cual solicitan la siguiente información relacionadas al Decreto Número 289 que la H. Legislatura "LX" del Estado aprobó de las Unidades municipales de Control y Bienestar Animal.

1. ¿Han conformado la Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal? R= Sí.
2. Anexar el currículum del Titular de la Unidad Municipal. R= Se anexa currículum
3. ¿Se ha integrado el consejo Municipal de Control y Bienestar Animal? R= En proceso, atendiendo.
4. Anexar copia de la acta de Integración del Consejo. R= Atendiendo al proceso, no se genera.
5. ¿Quiénes integran el Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal? R= 124 Sexies En la integración del Consejo Municipal se deberá garantizar la inclusión de personas con experiencia en materia de cuidado animal y aquellas provenientes de organizaciones de la Sociedad civil que realicen acciones en pro del cuidado animal.
6. Anexar el plan Anual de Trabajo. R= En proceso.
7. ¿En qué sesión de cabildo se da la integración de la Unidad y del consejo? R= sesión ordinaria número 019.
8. ¿Cuál es la partida presupuestal que se destina para tal fin? R= No se cuenta con presupuesto, ya que es un área de reciente creación.
9. ¿Qué actividades se desarrollan en la unidad de control y bienestar Animal?  
R= Desarrollar y aplicar programas de esterilización permanente de perros y gatos de compañía y en situación de calle; Promoción de la educación y cultura de la convivencia responsable de los animales de compañía; de vacunación y esterilización; de difusión, promoción y fomento de



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

10. ¿Qué características estructurales tiene el área destinada para tal fin? R= Oficina Administrativa.

11. ¿Cuál es la población de animales estimada a atender en esterilizaciones mensuales? R= La población varía dependiendo la disposición de campañas.

12. Del 1 de enero del 2022 al día 11 de agosto del 2022 ¿qué cantidad de servicios se han otorgado? Desglosados por mes y concepto. R=

mes	servicios	Concepto
Mayo	3	Consultoría y manejo integral
Junio	5	Consultoría e instalaciones
julio	4	Consultoría y alimentación
agosto	9	Consultoría, manejo integral y Planificación de instalaciones

13. ¿Con qué personal especializado y de actividades sustantivas y administrativas dispone la unidad? R= Con Ingeniero Agrónomo especializado en Zootecnia.

14. ¿Qué capacitaciones han sido otorgadas al personal que atiende la unidad? R= Capacitación en Instalaciones Pecuarias.

15. ¿Cuentan con un código de bioética? R= si.

16. ¿Cómo se integra la sociedad civil y Empresarial en los objetivos de la unidad? R= Se toman en cuenta en las actividades a realizar.

17. En caso de no haber integrado la Unidad de Control o el Consejo Municipal ¿Cuáles son las justificaciones al respecto? R= se encuentra en proceso de conformación.

18. ¿Qué vacunas se aplican a la población destino, en el centro de Bienestar Animal? R= Se promueven campañas de rabia y viral hemorrágica del conejo.

19. ¿Qué servicios significan un costo para los usuarios? R= Por nuestra parte ninguno.

20. ¿Qué páginas institucionales y direcciones electrónicas se tiene para difundir la operación de los programas de Control y bienestar Animal? R= facebook institucional..

21. ¿Se cuenta con un protocolo para la atención a los reportes de maltrato animal? R= En proceso

22. ¿Tienen manual de procedimientos de la unidad Municipal de Control Animal (anexarlo)? R= No.

23. Anexar el organigrama donde se integra la Unidad de Bienestar Animal en la estructura Administrativa del Ayuntamiento. R=



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

24. ¿Qué normatividad municipal se ha trabajado para dar cumplimiento al decreto 289 aprobado por la H. Legislatura "LX" del Estdo de México. R= Ley OrganicaMunicipal del Estado de México.

25. ¿Disponen de un equipo que proporcione servicio médico veterinario de manera cotidiana? R= sí

26. ¿Cuentan con unidades móviles para la atención en materia de contol poblacional animal? R= No.

26. ¿cuántas unidades están habilitadas para tal fin y sus características? R= 5

27. ¿Cuántas denuncias de maltrato animal han sido recibidas del 1 de enero de 2022 al 11 de agosto del 2022? R= 5

¿Cuál ha sido la atención dada a las mismas, así como el estatus que guardan? R= de ley, estado que guarda situación, atención de campo y seguimiento.

Sin más por el momento me encuentro sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

I.A.Z. Omar Pérez Reyes.

Titular de Control y Bienestar Animal.



# Omar Pérez Reyes

Ingeniero agronomo especialista  
en zootecnia

---

Consultor agropecuario conciente de la problemática en el campo mexicano y con mucho afecto por el noreste del estado de México.

## Experiencia

---

2021- actualidad

### Asesor técnico en sistemas de producción de leche de bovino

Formulación de diagnóstico y apoyo técnico en la lista de posibilidades que el productor elija para remediar sus áreas de mejora, así como manejo productivo y reproductivo, manejo de praderas y producción de granos.

2019-2021

### Consultor agropecuario

Observar, precisar y resolver problemas surgidos durante la actividad agropecuaria en todas las especies de interés zootécnico.

2018

### Nutriólogo de ranchos de alta genética charolais y suizo americano

Balancear dietas y desarrollo de estrategias de alimentación para manejo reproductivo y preparación de sementales de pista.

## Educación

---

2012-2019

### Ingeniero agronomo especialista en zootecnia

Universidad Autónoma Chapingo

2022-

Maestría en dirección de ventas

Universidad UTEL

## Aptitudes

---

- Creatividad
- Liderazgo
- Organización
- Solución de problemas
- Trabajo en equipo

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024.

AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA PARTICULAR

PRESIDENTA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

GOBIERNO ELECTRÓNICO

JURÍDICO  
 OFICIALA MEDIADORA, CONCILIADORA  
 OFICIALA CALIFICADORA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TESORERÍA

ADMINISTRACIÓN

OFICINA PÚBLICA

CONTABILIDAD INTERNA

DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO AGROPECUARIO

DESARROLLO ECONÓMICO

SEGURIDAD PÚBLICA

PROTECCIÓN CIVIL

ARCHIVO MUNICIPAL  
 CONTINUA

CATASTRO

RECURSOS HUMANOS  
 RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES

SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD INVESTIGADORA  
 UNIDAD SUBTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
 DESARROLLO DE LA JUVENTUD

AGRICULTURA  
 GANADERÍA

MEJORA REGULATORIA  
 TURISMO

ABASTO, COMERCIO E INDUSTRIA

DESARROLLO URBANO  
 ECOLOGÍA

SECRETARÍA TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA

POICIA DE ORDEN

JEFES DE TURNO

PLANIFICACIÓN UPPPE  
 UNIDAD DE TRANSACCIONES

AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE

ASUNTOS INDÍGENAS  
 EDUCACIÓN Y CULTURA

CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

DESARROLLO URBANO

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

REGISTRO CIVIL

DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

